

Dec. No.1774, que nombra al Dr. José Fernández Caminero, Asesor Científico del Presidente de la República, honorífico e integra nuevamente la Comisión Asesora y Supervisora de la ejecución de las obras del Proyecto de Rehabilitación y Ampliación de los Sistemas de Riego del Area de Influencia de la Presa de Valdesia

G.O. No. 9631 del 16 de Febrero de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1774

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Artículo 1.— El Dr. José Fernández Caminero, queda designado Asesor Científico del Presidente de la República.

Artículo 2.— El Dr. José Fernández Caminero, desempeñará sus funciones honoríficamente.

Artículo 3.— Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 1691 del 29 de diciembre de 1983 que creó la Comisión Asesora y Supervisora de la ejecución de las obras del Proyecto de Rehabilitación y Ampliación de los Sistemas de Riego del Area de Influencia de la Presa de Valdesia, para que diga de la siguiente manera:

“Artículo 2.— La Comisión creada estará compuesta por el Ing. Emilio Almonte, quien la presidirá; y los ingenieros Hildebrando González, Consultor de Planificación del Poder Ejecutivo; Juan Antonio González, Subsecretario Técnico de la Presidencia; Francisco González, Asesor Hidráulico del Presidente de la República; Isidro Pazos, Asesor del Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI); Capitán de Fragata Daniel Shulterbrand, Director Ejecutivo del Fondo Dominicano de Pre-inversiones y Luis Bonnet”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 140^o de la Independencia y 121^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.1775, que nombra a la Srta. Christian Valerio y Lic. Joice Marcano, Secretaria de Primera Clase de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas y Vicecónsul de la República en New York, respectivamente

G.O. No. 9631 del 16 de Febrero de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1775

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Artículo 1.— La señorita Christian Valerio, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, en sustitución del señor Diego Delgado.

Artículo 2.— La Lic. Joice Marcano, queda designada Vicecónsul de la República en la ciudad de New York, Estados Unidos de América, en sustitución de la señorita Christian Valerio.

Artículo 3.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82 del 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.